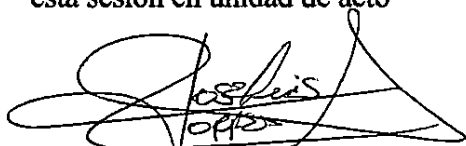


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TORRE SAN S.A.

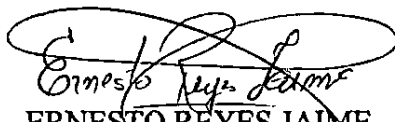
En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en LAS ACACIAS BLOQUE A OFICINA 2 se reúne los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TORRE SAN S.A., Señor TORRES SANCHEZ LUIS ENRIQUE, Propietario y portador de 32 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Señor TORRES SANCHEZ JOSE LUIS, propietario y portador de 768 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con lo que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Actúan como Presidente el Señor TORRES SANCHEZ LUIS ENRIQUE, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor ERNESTO REYES JAIME portador de cedula de ciudadanía # 0906472949, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. La presidencia Solicita que por secretaria se constate el quórum existente y se elabore la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art.236 de la ley de Compañías. Cumplido lo cual manifiesta el secretario que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de haber voluntad unánime, bien se podría celebrar esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y con la misma unanimidad conoce y resuelve el siguiente Orden del Día: 1) **APROBAR LOS CAMBIOS DEL BALANCE DEL AÑO 2005 QUE SE ENCONTRABA DESCUADRADO EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA**, Acto seguido los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y con la misma unanimidad conocer y resolver el Orden del día antes indicado. Así la Presidencia declara instalada la sesión de Junta General y se entra a tratar el único punto del orden del día esto es **APROBAR LOS CAMBIOS DEL BALANCE DEL AÑO 2005 QUE SE ENCONTRABA DESCUADRADO EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA**. La junta General Universal Extraordinaria de Accionistas luego de escuchar y deliberar sobre la moción planteada, resuelve por unanimidad, sin votos en blanco ni abstenciones **APROBAR** el texto del artículo tratado. Una vez que se ha tratado el, punto del orden del día y por no haber otro punto que tratar se concede por parte de la presidencia un receso para la redacción del acta correspondiente, para esta sesión. Reinstalada la sesión con el mismo número de personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes, el Secretario da lectura al texto del Acta, la cual es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidencia declara concluida la sesión. Siendo las once horas treinta minutos del día de su Instalación. Firman para constancia todos los asistentes a esta sesión en unidad de acto



TORRES SANCHEZ JOSE LUIS
ACCIONISTA



TORRES SANCHEZ LUIS ENRIQUE
ACCIONISTA



ERNESTO REYES JAIME
SECRETARIO AD-HOC

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

29/MAY/2015 14:19:06 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 20971-0
ECON JOSE LUIS TORRES --

Expediente: 71700

RUC: 0991311858001

Razón social:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TORRE-SAN
S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE CONTESTACION OFCIO
SCVS-INC-DNICA-15-0005093- ADJ ACTA
DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Odigitando No. de trámite, año y verificador =	69
---	----